

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SBG & M COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Guayaquil, al 10 de abril de 2019, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Av. Cedros 122 y Todos los Santos, Edificio Cedros Center, 1er piso oficina 4, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **SBG & M COMPAÑÍA LIMITADA**, a saber: **Sandra Cecilia Baus Moreira**, en sus propios y personales derechos, propietario del 50% de las participaciones; **Carlos Alberto Manssur Moreira**, propietario del 20% de las participaciones; **Karla Cecilia Manssur Baus**, propietario del 10% de las participaciones; **Carlos Alberto Manssur Baus** propietario del 10% de las participaciones; **Jamile Uide Manssur Baus** propietario del 10% de las participaciones Todas son participaciones sociales, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la señorita **Karla Cecilia Manssur Baus** y actúa como secretario de la junta la señora **Sandra Cecilia Baus Gómez**. Se elabora la lista de asistentes y comprobando que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía que es de \$ 800.00 USD. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;*
3. *Conocimiento del Estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación. Luego de las deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas treinta. f) Karla Cecilia Manssur Moreira, Socio- presidente de la Junta; f) Sandra Cecilia Baus Gómez, Socio - secretario de la Junta.

Karla Manssur Baus
Presidente Junta - Socios

Sandra Baus Gómez
Secretario Junta - Socios